

4
Haviendose visto en el Consejo las Representa-
ciones hechas por D. Juan Pedro Cueto, Ponçe & Leon
Beniente de Corregidor que fue de esta Ciudad en 15. y 29
de Mayo del año proximo pasado de 730, en que expuso
que havien do esta Ciudad por sus Comisarios con su
asistencia y la de sugetos peritos e inteligentes pasado a
hazer Reconocimiento del Agua de los Ojos de Suchera
y por el confirmarse sea de consideracion y poderse sa-
car para beneficio de sus Campos de que se havian de conse-
guir conozidos aumentos asi de Comun como de el
Patrimonio de S. M. como se evidenciava de los Testi-
monios que Remito, y siendo indispensable el ofrezerse
considerables gastos para ello, a lo que no podia subvenir
esta Ciudad por lo exauito de sus Caudales pp. por lo
que havia alentado a sus vecinos en vista de esta imposi-
bilidad para que de los suyos lo supliesen, y que los com-
prehendidos en el Testimonio, por sus obligaciones y Cau-
dales estan tenidos y reputados en la primera estimaz.
los quales estan prontos a asistir en quanto este supaa
de abaqueuenga Termino el aturribramiento en el uso
de las Aguas. y en vista de su Memorial y proposicion
los Comisarios una vezada a esta Ciudad, que visto en el
Ayuntamiento la proposicion y Memorial de los
vecinos se confinio lo comben y Noloio que lo f